



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODOS**

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0973-2023-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 04 de Diciembre de 2023

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 0955-2023-MDNCH-GM de fecha 30 de noviembre del 2023, Informe N° 6413-2023-MDNCH-GAYF/SGLYCP de fecha 01 de diciembre del 2023, sobre **COMITÉ DE SELECCIÓN** para el procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°078-2023-MDNCH/CS-Primera Convocatoria, para la Contratación del Servicio "MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE COBERTURA METÁLICA Y SISTEMA ELÉCTRICO EXTERIOR EN EL CENTRO CULTURAL DE NUEVO CHIMBOTE, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, SANTA, ANCASH", y;**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política del Estado y de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía administrativa, económica y política en los asuntos de Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, indica "La Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación. El reglamento establece su composición, funciones, responsabilidades, entre otros;"

Que, en el artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, numeral 43.1, establece: "El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones", numeral 43.2, Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

de las contrataciones entrega al presidente del comité de selección el expediente de contratación aprobado, para que dicho comité se instale y elabore los documentos del procedimiento de selección y realice la convocatoria. 44.7. Los integrantes suplentes solo actúan ante la ausencia de los titulares. En dicho caso, la Entidad evalúa el motivo de la ausencia del titular a efectos de determinar su responsabilidad, si la hubiere, sin que ello impida la participación del suplente. 44.8. Los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento puede designarse al nuevo integrante; 44.9. Los integrantes del comité de selección no pueden renunciar al cargo encomendado, salvo conflicto de intereses. En este caso, la renuncia se presenta por escrito detallando las razones que sustentan el conflicto de intereses. Incurre en responsabilidad el servidor que temeraria o maliciosamente alega un conflicto de intereses inexistente con la finalidad de sustraerse del cumplimiento de sus obligaciones”;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0955-2023-MDNCH-GM de fecha 30 de noviembre del 2023, se Aprueba el Expediente de Contratación para llevar a cabo el procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada N°078-2023-MDNCH/CS-Primera Convocatoria, para la Contratación del Servicio “MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE COBERTURA METÁLICA Y SISTEMA ELÉCTRICO EXTERIOR EN EL CENTRO CULTURAL DE NUEVO CHIMBOTE, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, SANTA, ANCASH”, con un valor estimado de S/189,169.17 (Ciento Ochenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Nueve con 17/100 soles);

Que, de la revisión de los actuados, se tiene que el Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial, a través del Informe N° 6413-2023-MDNCH-GAYF/SGLYCP de fecha 01 de diciembre del 2023, indica que en el marco del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, es necesario la Designación del Comité de Selección para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°078-2023-MDNCH/CS-Primera Convocatoria, para la Contratación del Servicio “MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE COBERTURA METÁLICA Y SISTEMA ELÉCTRICO EXTERIOR EN EL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODO**S

CENTRO CULTURAL DE NUEVO CHIMBOTE, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, SANTA, ANCASH", por lo que, remite la siguiente propuesta:

Cargo	Presidente Titular		
Datos	Ruy Rodrigo Diaz Huaman		
Dependencia	Sub Gerencia de Logística		
Cargo	Sub Gerente		
DNI	43125524	Correo	logistica@muninuevochimbote.gob.pe

Cargo	Presidente Suplente		
Datos	Geiner Emerson Mariños Vasquez		
Dependencia	Sub Gerencia de Logística		
Cargo	Especialista en Contrataciones		
DNI	46792755	Correo	comiteseleccion@muninuevochimbote.gob.pe

Cargo	Primer Miembro Titular		
Datos	Miguel David Giron Chavez		
Dependencia	Gerente de Desarrollo Urbano		
Cargo	Gerente		
DNI	15852283	Correo	desarrollourbano@muninuevochimbote.gob.pe

Cargo	Primer Miembro Suplente		
Datos	Juan Manuel Rodriguez Vasquez		
Dependencia	Sub Gerencia de Programaciones e Inversiones - OPI		
Cargo	Sub Gerente		
DNI	40690831	Correo	promocioninversiones@muninuevochimbote.gob.pe

Cargo	Segundo Miembro Titular		
Datos	Gonzalo Sanchez Campos		
Dependencia	Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos		
Cargo	Sub Gerente		
DNI	32114672	Correo	obraspublicasprivadas@muninuevochimbote.gob.pe

Cargo	Segundo Miembro Suplente		
Datos	Jaime Alexander Ordoñez Álvarez		
Dependencia	Equipo Funcional de Estudios y Proyectos		
Cargo	Jefe		
DNI	32949463	Correo	funcionalestudiosproyectos@muninuevochimbote.gob.pe

Que, estando a lo dispuesto en las normas citadas precedentemente, conforme se puede apreciar de los actuados, y con el informe emitido por el órgano encargado de contrataciones, corresponde disponer mediante el presente acto resolutivo, la Designación del Comité de selección encargado de llevar a cabo el procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada N°078-2023-MDNCH/CS-Primera Convocatoria;

Que, estando a los considerandos antes expuestos en la presente Resolución y a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2019-MDNCH "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA RESOLUTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE", aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2019-MDNCH de fecha 02 de enero del 2019, y en uso de sus facultades conferidas por las mismas, y con las visaciones correspondientes;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODOS**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, al COMITÉ DE SELECCIÓN para llevar a cabo el procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°078-2023-MDNCH/CS-Primera Convocatoria, para la Contratación del Servicio "MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE COBERTURA METÁLICA Y SISTEMA ELÉCTRICO EXTERIOR EN EL CENTRO CULTURAL DE NUEVO CHIMBOTE, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, SANTA, ANCASH", los mismos que se encargaran de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta la culminación, siendo conformada por los siguientes:

CARGO	TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE	RUY RODRIGO DIAZ HUAMAN - Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial	GEINER EMERSON MARIÑOS VASQUEZ - Especialista de Contrataciones.
PRIMER MIEMBRO	MIGUEL DAVID GIRÓN CHÁVEZ - Gerente de Desarrollo Urbano.	JUAN MANUEL RODRIGUEZ VASQUEZ- Sub Gerente de Programaciones e Inversiones - OPI.
SEGUNDO MIEMBRO	GONZALO SANCHEZ CAMPOS - Sub Gerente de Obras Públicas, Estudios y Proyectos.	JAIME ALEXANDER ORDOÑEZ ALVAREZ - Jefe de Equipo Funcional de Estudios y Proyectos.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que los miembros del Comité designados mediante la presente Resolución, cumplan con las funciones y responsabilidades encomendadas, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225.

